PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
20 MAR 2025
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

Retiro, 20 de marzo del 2025.-

DECRETO EXENTO N° 728 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: Nicol Villa Segura, con domicilio Pasaje 15 N° 505 Villa Portal Alameda - Parral.

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gatos Rehabilitación hijo.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

2.- **REBAJESE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuesto en el Articulo 12.1 punto "observaciones" y Artículo 22° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. -

NOMBRE : NICOL VILLA SEGURA
RUT : 18.877.601-9
DOMICILIO : Sector Ajial S/N

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo Bailable	Sábado 12 y Domingo 13 de Abril del 2025.-	14:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 03:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos Rehabilitación hijo. -
SECTOR : Sector Ajial

LUGAR : Casino Club de Huasos Ajial

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Nicol Villa Segura**, exclusivamente en casino, durante el desarrollo del bingo Bailable, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRA/JII/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN /